



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correc Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 ABR 2013

Expediente N° 10.786/11.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 440/12 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INVERTEBRADOS I – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que Decanato de la Facultad, mediante Resolución N° 664/12 aclara que los gastos emergentes de la designación en el cargo objeto del concurso, se atenderán con la respectiva partida presupuestaria individual, vacante en la planta de personal docente de dicha Facultad – Res. CS N° 208/08.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 071/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INVERTEBRADOS I – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Gladys RAMÍREZ	Gustavo DARRIGRAN
Liliana SALAS	Catalina CUADRADO de MISCHIS
Mirta ALONSO de GORUSTOVICH	Rosa Vera MESONES
	Ana María GONZÁLEZ
	Lidia Susana MURUAGA
	José CORRONCA

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Naturales, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA